



ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano

Dirección de Planeación y Control

Subdirección Técnica Operativa

Unidad Departamental de Concursos de Obras

Invitación Restringida a cuando menos tres Concursantes

NÚMERO: ATL/IR/003/2019

ACUSE DE ENTREGA DE ACTA DE FALLO

AREA	REPRESENTANTE	FIRMA
ÁREA OPERATIVA	SEBASTIÁN RAMÍREZ DELA CRUZ	
CONTRALORÍA INTERNA	Ara Laura Fuentes Tamariz	
DIRECCIÓN JURÍDICA		
CONTRALORÍA CIUDADANA		
SUPERVISIÓN EXTERNA		

POR LOS CONCURSANTES

CONCURSANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
RAF CONSTRUSOLUCIONES, S.A. DE C.V.	C. ALFONSO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	
ICONO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.		
CONSTRUCCIONES AMA DEL BAJÍO S.A. DE C.V.	C. GUILLERMO MENDOZA JIMÉNEZ	



San Fernando No. 84, Col. Tlalpan Centro, Delegación Tlalpan, C.P 14000, Ciudad de México, correo

pgonzalezv@tlalpan.gob.mx

Tels. 54 83 15 00 Ext. 4521 ó al 55 73 66 96



ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano

Dirección de Planeación y Control

Subdirección Técnica Operativa

Unidad Departamental de Concursos de Obras

Invitación Restringida a cuando menos tres Concursantes

NÚMERO: ATL/IR/003/2019

ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN

ACTA SEGUNDA DEL ACTO EN QUE SE DA A CONOCER EL DICTAMEN Y SE NOTIFICA EL FALLO QUE SE FORMULA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL MOTIVO DEL CONCURSO CORRESPONDIENTE A LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES NÚMERO ATL/IR/003/2019 EMITIDA POR LA ALCALDÍA TLALPAN, RELATIVA A LA OBRA DE "MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN A MERCADOS (PARI PASSU) EN DIVERSAS COLONIAS: 7.-MERCADO VILLA COAPA, CANAL DE MIRAMONTES, VILLA COAPA."

I.- FECHA, LUGAR Y HORA DEL ACTO.

EN LA ALCALDIA DE TLALPAN, CIUDAD DE MÉXICO SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 02 DE AGOSTO DE 2019, FECHA Y HORA FIJADAS PARA LA CELEBRACIÓN DEL EVENTO CITADO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 28, 29 Y 39 FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, 47, 48 Y 51 DE SU REGLAMENTO SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL, UBICADA EN AVENIDA SAN FERNANDO NO. 84, COL. TLALPAN CENTRO, ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14000, CIUDAD DE MÉXICO, LOS SERVIDORES PÚBLICOS, LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES E INVITADOS, CUYOS NOMBRES, FIRMAS Y REPRESENTACIONES FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA.

II.- SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE EL ACTO.

ESTA REUNIÓN ES PRESIDIDA POR EL ING. DANIEL EDUARDO PÉREZ ROSILES, EN SU CARÁCTER DE JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS DE OBRAS, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN TLALPAN, FACULTADA PARA DAR A CONOCER EL FALLO EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE LA ALCALDIA DE TLALPAN.

III.- DESARROLLO.

ACTO SEGUIDO SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS ASISTENTES AL ACTO. DÁNDOSE A CONOCER EL RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS, CUYA APERTURA DE SOBRES SE LLEVÓ A CABO EN EL ACTO EFECTUADO EL DÍA 26 DE JULIO DE 2019 A LAS 13:00 HORAS.

LO ANTERIOR, CON BASE EN EL DICTAMEN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y ECONÓMICO, QUE SIRVIÓ DE BASE PARA LA EMISIÓN DEL FALLO DEL PRESENTE CONCURSO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 39 FRACCIÓN II Y 41 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL Y 48 DE SU REGLAMENTO.

UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LA PROPUESTA ACEPTADA EN EL EVENTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE SOBRES, AL HABER CUMPLIDO EN LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LA MISMA, LA CONVOCANTE DA A CONOCER EL IMPORTE TOTAL DE LAS EMPRESA QUE CUBRIO LOS REQUISITOS EXIGIDOS:

CONCURSANTES	REVISIÓN CUALITATIVA	MONTO CON IVA
ICONO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	DESECHADA	
CONSTRUCCIONES AMA DEL BAJÍO S.A. DE C.V.	DESECHADA	
RAF CONSTRUSOLUCIONES, S.A. DE C.V.	ACEPTADA	\$499,240.56

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL Y EL ARTÍCULO 48 DE SU REGLAMENTO, SE DEJA CONSTANCIA DE

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano

Dirección de Planeación y Control

Subdirección Técnica Operativa

Unidad Departamental de Concursos de Obras

Invitación Restringida a cuando menos tres Concursantes

NÚMERO: ATL/IR/003/2019

LA RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON, EXPRESANDO TODAS LAS RAZONES LEGALES, TÉCNICAS Y/O ECONÓMICAS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN E INDICANDO LOS PUNTOS DE LA LICITACION POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES QUE EN CADA CASO SE INCUMPLIERON:

IV.- PROPOSICIONES NO GANADORAS O DESECHADAS

LA PROPUESTA DE LA EMPRESA **ICONO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.** SE DESECHA POR EL SIGUIENTE MOTIVO EL IMPORTE DE SU PROPUESTA REBASA EL PRESUPUESTO BASE DE LA DEPENDENCIA EN UN 26.24%.

CON FUNDAMENTO: ARTICULO 43 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, 47 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL Y A LA CLÁUSULA DECIMA SEGUNDA, C) DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, INCISO 21, DE LAS BASES DEL CONCURSO.

LA PROPUESTA DE LA EMPRESA **CONSTRUCCIONES AMA DEL BAJÍO S.A. DE C.V.** SE DESECHA POR EL SIGUIENTE MOTIVO EL IMPORTE DE SU PROPUESTA REBASA EL PRESUPUESTO BASE DE LA DEPENDENCIA EN UN 6.20%

CON FUNDAMENTO: ARTICULO 43 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, 47 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL Y A LA CLÁUSULA DECIMA SEGUNDA, C) DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, INCISO 21, DE LAS BASES DEL CONCURSO.

V.- EMPRESA GANADORA

-UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS, SE CONCLUYE QUE LA EMPRESA, **RAF CONSTRUSOLUCIONES, S.A. DE C.V.**, CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y REÚNE LAS CONDICIONES LEGALES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS EN LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES Y EN LAS BASES DE CONCURSO; POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 33,39 FRACCIÓN II, 40 FRACCIÓN I Y 41 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, 47, 48 Y 51 DE SU REGLAMENTO SE COMUNICA QUE LA ALCALDÍA ADJUDICA EL CONCURSO NO. ATL/IR/003/2019 A LA EMPRESA, **RAF CONSTRUSOLUCIONES, S.A. DE C.V.**, CON UN IMPORTE DE **\$430,379.79** (CUATROCIENTOS TREINTA MIL TRECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 79/100 M.N.), MAS **\$68,860.77** (SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS 77/100 M.N.) POR CONCEPTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DANDO UN TOTAL DE **\$499,240.56** (CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 56/100 M.N.)

CON SUFICIENCIAS PRESUPUESTALES NÚMEROS

SUFICIENCIAS PRESUPUESTALES: DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2019, CON CLAVE PRESUPUESTAL:

FOLIO 044 (FONDO FISCAL)

S	SB	UR	FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	PTDA	TG	DI	DG	PY
02	CD	14	2	2	1	217		11	1	1	9	0	6121	2	1	37	9039

CON UN IMPORTE DE **\$172,151.86** (CIENTO SETENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS 86/100 M.N.), MAS **\$27,544.30** (VEINTISIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 30/100 M.N.) POR CONCEPTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DANDO UN TOTAL DE **\$199,696.16** (CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 16/100 M.N.)

FOLIO 045 (FONDO FAFEF SEDECO)

S	SB	UR	FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	PTDA	TG	DI	DG	PY
02	CD	14	2	2	1	217		25	P	2	9	2	6121	2	1	48	9039



ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano

Dirección de Planeación y Control

Subdirección Técnica Operativa

Unidad Departamental de Concursos de Obras

Invitación Restringida a cuando menos tres Concursantes

NÚMERO: ATL/IR/003/2019

CON UN IMPORTE DE \$258,227.93 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS 93/100 M.N.), MAS \$41,316.47 (CUARENTA Y UN MIL TRECIENTOS DIECISÉIS PESOS 47/100 M.N.) POR CONCEPTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DANDO UN TOTAL DE \$299,544.40 (DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS 40/100 M.N.)

SE LE NOTIFICA AL LICITANTE GANADOR QUE LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTO DE NOTIFICACIÓN LEGAL PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, EL CUAL COMPRENDE EL PERÍODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL 06 DE AGOSTO DE 2019 AL 04 DE OCTUBRE DE 2019, 60 DÍAS NATURALES.

SE INFORMA AL PARTICIPANTE A QUIEN SE LE HA ADJUDICADO EL CONTRATO, QUE EL DOCUMENTO PRESENTADO COMO GARANTÍA DE LA PROPOSICIÓN, QUEDARÁ A RESGUARDO DE LA ALCALDÍA, HASTA EL MOMENTO EN QUE EL CONTRATISTA CONSTITUYA Y PRESENTE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL MISMO.

VI.- LUGAR Y FECHA ESTIMADA EN QUE EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ FIRMAR EL CONTRATO:

SE INFORMA A LA EMPRESA GANADORA QUE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, SERÁ DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE LA ADJUDICACIÓN, EN LA OFICINA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTRATOS UBICADA EN AV. SAN FERNANDO NO. 84, COL. TLALPAN CENTRO, ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14000, CIUDAD DE MEXICO.

VII.- FORMA, LUGAR Y PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS GARANTÍAS.

EL LICITANTE ADJUDICADO SE OBLIGA A ENTREGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO EQUIVALENTE AL 10 % (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL MISMO SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, ASÍ COMO LA PÓLIZA Y EL CONTRATO DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS A TERCEROS, POR UNA SUMA ASEGURADA MÍNIMA DEL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA QUINTA DEL MODELO DE CONTRATO, EN LA OFICINA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTRATOS UBICADA EN SAN FERNANDO NO. 84, COL. TLALPAN CENTRO, ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14000, MÉXICO, CIUDAD DE MÉXICO.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28 FRACCIÓN XVI Y FRACCIÓN XXXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ARTÍCULO 113 FRACCIÓN V REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA EN LA ALCALDÍA TLALPAN, TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, POR CONSIGUIENTE, NO AVALA EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN, EL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA, ASÍ COMO TAMPOCO LOS TÉRMINOS DEL FALLO QUE EN SU CASO SE EMITA.

CONFORME AL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO, EN ESTE ACTO SE DEVUELVE LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE LAS OFERTAS, PRESENTADAS POR LOS CONCURSANTES QUE NO RESULTARON ADJUDICADOS.

VIII.- CIERRE DE LA JUNTA DEL ACTO DE FALLO

ACTO SEGUIDO SE PROCEDIÓ A PREGUNTAR A LOS INVITADOS Y CONCURSANTES PARTICIPANTES SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO EN CUANTO A LA LECTURA DEL DICTAMEN QUE MOTIVA ESTE ACTO A LA FORMA EN QUE SE DESARROLLÓ EL MISMO Y AL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA.

COMENTARIOS EFECTUADOS: (NO HUBO COMENTARIOS POR PARTE DE LOS INVITADOS Y PARTICIPANTES)



ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano

Dirección de Planeación y Control

Subdirección Técnica Operativa

Unidad Departamental de Concursos de Obras

Invitación Restringida a cuando menos tres Concursantes

NÚMERO: ATL/IR/003/2019

ASÍ MISMO SE LES INFORMA A LOS PARTICIPANTES QUE EN CASO DE QUE ALGUNA DE LAS PERSONAS CONCURSANTES VEA AFECTADOS SUS DERECHOS RESPECTO DEL PRESENTE CONCURSO, PODRÁ APEGARSE A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL TÍTULO SÉPTIMO CAPÍTULOS II Y III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA TODOS LOS EFECTOS PARA LOS FINES LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y DE NOTIFICACIÓN QUE LE SON INHERENTES, A CONTINUACIÓN FIRMAN DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE EN LA PRESENTE ACTA TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ENTREGÁNDOLES COPIA DE LA MISMA, LA CUAL FUNGIRÁ COMO ACUSE DE RECIBO.

UNA VEZ LEÍDA LA PRESENTE Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CIERRA EL ACTA SIENDO LAS 12:25 HRS. HORAS DEL DÍA DE LA FECHA DE SU INICIO. RELATIVA A LA JUNTA PÚBLICA PARA DAR A CONOCER EL FALLO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES NO. ATL/IR/003/2019.

FUNCIONARIOS DE LA ALCALDÍA TLALPAN E INVITADOS

JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS DE OBRAS 	POR EL AREA OPERATIVA J.U.D. DE MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PÚBLICOS 
ING. DANIEL EDUARDO PÉREZ ROSILES	C. SERGIO RAMÍREZ DE LA CRUZ
CONTRALORÍA INTERNA 	DIRECCIÓN JURÍDICA
C. ANA LAURA FUENTES TAMARIZ	NO SE PRESENTÓ
CONTRALORÍA CIUDADANA	
NO SE PRESENTÓ	

POR LOS CONCURSANTES

CONCURSANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
RAF CONSTRUSOLUCIONES, S.A. DE C.V.	C. ALFONSO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	
ICONO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ	
CONSTRUCCIONES AMA DEL BAJÍO S.A. DE C.V.	C. GUILLERMO MENDOZA JIMÉNEZ	